



EL LENGUAJE DEL PERIODISMO (I). GÉNEROS INFORMATIVOS.

1.-Intencionalidad de la comunicación periodística.

La comunicación periodística cumple tres finalidades principales:

*INFORMAR con objetividad acerca de los acontecimientos de la actualidad de interés para los lectores. Los hechos noticiosos deben ser comprobables y, por tanto, sujetos al deber de la veracidad.

*FORMAR LA OPINIÓN de los lectores orientándoles sobre la trascendencia de estos acontecimientos. Los juicios de valor emitidos sobre las actuaciones sociales y políticas ponen de manifiesto su trascendencia.

*EDUCAR AL PÚBLICO, en cuanto que transmiten valores sociales y culturales mediante la información e interpretación de los hechos.

En una sociedad democrática el periodista profesional evita el empleo de mensajes propagandísticos de tipo político, religioso o social, cuya finalidad es proselitista: ganar adeptos a su causa. Por eso, la mayoría de los medios se autodefinen como "independientes".

Pero no existe un periodismo aséptico: todos los medios siguen una línea ideológica o de pensamiento que se materializa en la difusión de determinados valores políticos, sociales y religiosos, mediante la selección de la información y su orientación crítica. Todo ello condiciona su objetividad; no obstante, la llamada "prensa independiente" concede mayor interés a la información general, mientras que la prensa propagandística o partidista se especializa en

determinados temas y prioriza la opinión sobre la información.

2.- Los géneros periodísticos.

Dependiendo del medio empleado- prensa, radio, televisión- el mensaje se formalizará de modo distinto, pues los códigos de que se vale son diferentes:

- El periodismo escrito - diarios y revistas- utiliza la lengua escrita y signos visuales de valor paralingüístico, que tienen un papel análogo a los gestos y actitudes en la lengua hablada o a las variantes sonoras de la expresión: tipos de letra (cursiva, negrita) y tamaño, que tienen la finalidad de dar realce o énfasis a la información; disposición espacial en el papel, etcétera.
- En la radio se emplea la lengua hablada, la música y otros efectos sonoros.
- La televisión(y el cine) se valen de la imagen en movimiento(o fija), es decir, el código icónico, la palabra hablada o escrita, la música y otros efectos sonoros.

Esto permite que la radio y la televisión tengan un grado de inmediatez del que carece la prensa escrita, pues pueden difundir la información en directo, por ser testigos en directo de los hechos que transmiten; no obstante, la prensa escrita, que tarda más en llegar al lector, permite mayor reflexión en la elaboración de los temas tratados.

Además, la oralidad de la radio y la televisión y el atractivo de las imágenes de esta última consiguen captar mejor la atención del oyente o del espectador y le predispone a una mayor receptividad ante la noticia.

A pesar de estas diferencias, pueden señalarse géneros comunes que suelen clasificarse en dos grupos:

- 1.- **Géneros informativos:** la noticia y el reportaje.
- 2.- **Géneros de opinión:** editorial, columna, crítica etc.

Existen también formas híbridas, como la crónica, que alternan la información con la interpretación, y la viñeta o tira gráfica de carácter humorístico o satírico.

3.- LA NOTICIA Y LA CRÓNICA.

Observa en el cuadro siguiente las semejanzas y diferencias entre uno y otro género:

	Contenido	Forma	Propósito	Autor
NOTICIA	Hechos de actualidad y expuestos con objetividad.	Relato de los hechos de mayor a menor importancia	Informar de manera escueta de hechos de interés para los lectores	Se muestra en segundo plano. Lo importante es el relato: quién, qué, dónde, cuándo, por qué.
CRÓNICA	La noticia. Los hechos de actualidad interpretados por el cronista.	El cronista participa del reportaje en la narración de los hechos y del articulista en la emisión del juicio	Informar y orientar, exponiendo los hechos asimilados e interpretados Por el cronista	Los hechos y el autor están en perfecta simbiosis: interesan lo que sucede y la personal valoración del cronista.

Tanto en la noticia, como en la crónica y en el reportaje, se distinguen dos partes principales: entrada- título y sumario- y cuerpo.

***Entrada.** En la noticia da respuesta a las preguntas-clave: quién(who), qué(what), dónde(where), por qué (why); en la crónica no es necesario, pues interesa la narración de los hechos en su desarrollo temporal.

*El **cuerpo** de la noticia explica y amplía los datos expuestos en el encabezamiento, ordenados según el mayor o menor interés, de ahí que adopte la estructura de pirámide invertida; en la crónica se exponen y comentan los hechos en el orden que sucedieron.

El lenguaje de la noticia se corresponde con el llamado estilo informativo, caracterizado por tres notas: concisión, claridad y construcción que capte la atención; en la crónica el autor goza de mayor libertad y, a veces, literariza con el fin de dotar al texto de un tono épico.

4.- EL REPORTAJE.

El reportaje es un género periodístico en el que se describe o narra un hecho de mayor o menor actualidad, de cierta extensión y con estilo muy personal.

En el reportaje se pueden distinguir, al igual que en la noticia, dos partes:

*La **entrada** no tiene necesariamente que responder a las cinco preguntas clave, pues el reportero goza de mayor libertad en la redacción.

* El **cuerpo** no sigue el modelo de pirámide invertida de la noticia. La estructura elegida por el reportero varía dependiendo del tipo del reportaje.

Se suelen distinguir tres tipos de reportajes:

- El **reportaje de acontecimientos** ofrece una visión acabada de los temas o hechos que le dan pie, sin tener en cuenta la evolución en el tiempo porque constituyen problemas permanentes de la sociedad: la drogadicción, la solidaridad, el racismo, el Estado del bienestar.
- El **reportaje de acción** es un relato dinámico de los hechos, por parte del periodista, que es un observador del desarrollo del acontecimiento: un terremoto, una conferencia internacional de los principales líderes políticos.
- El **reportaje de citas o entrevista** alterna las palabras textuales del personaje interrogado con la narración o descripción que corre a cargo del periodista. Debido a su contenido, adopta tres modalidades: *declaraciones* de un experto en un tema determinado; *entrevista de personalidad* para dar a conocer la personalidad del entrevistado o el ambiente que le rodea; y *entrevista con fórmulas establecidas*, en la que el entrevistado responde de manera escueta a un cuestionario.

El reportaje, por ser un género eminentemente informativo, debe respetar las notas de concisión, claridad y corrección; no obstante, admite una mayor libertad expresiva teniendo en cuenta lo siguiente:

- La exposición de datos o la narración de hechos debe ser objetiva.
- El empleo del estilo directo refleja la neutralidad del redactor, para que sea el lector quien saque las conclusiones oportunas.
- El uso de un léxico culto evita términos soeces, extranjerismos no asimilados o excesivamente literarios o esteticistas.

EL LENGUAJE DEL PERIODISMO (II). GÉNEROS DE OPINIÓN.

1.- El artículo y el editorial.

Pertenecen al género de opinión del periódico aquellos textos en los que predomina el comentario sobre la información. Reciben el nombre genérico de artículo, si bien suelen denominarse de distintas formas y clasificarse en dos grupos según el estilo empleado:

- Editoriales, tribunas libres, críticas... de estilo elevado y estructura rígida.
- Ensayos de humor (de costumbres, de divulgación), columnas personales, etc., que emplean, en general, un estilo ameno y estructura más libre, de acuerdo al gusto del autor.

El **artículo editorial** es la opinión del periódico sobre las noticias más relevantes de la actualidad. Su redacción se confía a personas identificadas con la línea ideológica y política de la dirección y los propietarios de la empresa. Por ello, aparece sin firma en un lugar destacado y fijo del periódico.

El estilo debe respetar las notas principales de la información periodística: objetividad, concisión y claridad; pero el hecho de que su autor sea colectivo, pues se considera la conciencia del periódico, exige un tono elevado e incluso mayestático, evitando el empleo del yo y los giros desenfadados y humorísticos, propios de otros artículos.

La estructura, en general, se asemeja a la organización interna de una sentencia judicial:

*Exposición de un hecho, acontecimiento o idea sobre los que se va a emitir un juicio.

*Referencia a los principios políticos, económicos, sociales, etc., aceptados por la sociedad.

*Conclusión correcta aplicable al caso que se enjuicia, es decir, el fallo.

De ello se deduce la importancia de la redacción del párrafo inicial, de modo que cautiva la atención del lector y sobre todo el final, reflexivamente

elaborado, para conseguir su adhesión a la conclusión que expone el periódico.

El **artículo** es un escrito en el que el periodista o persona de reconocido prestigio expresa su punto de vista sobre algún suceso o acontecimiento de actualidad que se considera especial relevancia para la colectividad. Esta noticia se interpreta, explica y valora tratando de extraer conclusiones de carácter general.

En su redacción el autor goza de gran libertad, tanto en el estilo como en la estructura y organización; en general, utiliza la forma de una exposición o de una argumentación y emplea un tono sugerente y firme para atraer la atención de los lectores, a los que trata de convencer.

La **columna** ocupa siempre un espacio fijo en el periódico, reservado a un periodista o colaborador determinado, quien comenta la actualidad con grandes dosis de subjetividad y riqueza de estilo.

taurinas, deportivas o en manifestaciones políticas, que atenta contra la objetividad y claridad informativas.

2.- *Estilo burocrático y administrativo* que utiliza un léxico tecnificado, lleno de ambigüedades, contrario a la claridad.

3.- La ^{predominio, uso abundante} preponderancia injustificada de *coloquialismos* y a veces de usos de expresiones vulgares y soeces que atentan contra la corrección lingüística del periodismo, que debe reflejar el habla culta.

Veamos por niveles los rasgos lingüísticos del español en los medios:

***Nivel fónico:**

*Se emplea la pronunciación estándar, sin acentuar las peculiaridades regionales.

*Usos de pronunciación enfática con desplazamientos acentuales: *Cinco niños han sido **rescatados** en el **accidente**.*

*Vacilaciones en la pronunciación de extranjerismos: *software* se pronuncia "sofuar", "sofuer", "softvar".

***Nivel morfosintáctico:**

* Uso excesivo de la pasiva por influencia del inglés difundido por las agencias de noticias: *Gunter Grass ha sido galardonado con el Nobel*

*Igualmente por influencia del inglés se emplea la construcción *estar+ siendo+ participio*: *En estos días de vacaciones que están siendo disfrutados por la mayoría de españoles, los ladrones han desvalijado cincuenta viviendas.*

*Preferencia de las locuciones verbales por las formas simples: *dar comienzo* (comenzar), *hacer público* (publicar), *poner límites* (limitar)...

2.- El lenguaje del periodismo.

Ya hemos visto que cada medio emplea combinados diersos códigos: lingüístico, visual, auditivo. En la prensa escrita, junto a las secuencias lingüísticas que constituyen los diversos géneros, se emplean representaciones iconográficas y distintos tipos y tamaños de letras, así como la propia extensión y maquetación de las columnas.

***Factores extralingüísticos en la prensa escrita.**

En la comunicación, los medios audiovisuales son los más influyentes y, por ello, la imagen tiene cada vez un papel más relevante en la prensa escrita. En el periódico persigue los fines siguientes:

*Las fotografías tienen una función documental y, al mismo tiempo, de realce de la información.

*Los grabados y dibujos ayudan a la comprensión y divulgación de datos científicos, tecnológicos o estadísticos.

*Los tipos de letra, así como el tamaño de los titulares, constituyen un elemento fundamental para el tratamiento de la información ya que dan relieve.

*Adquieren gran relevvancia las llamadas viñetas o tiras cómicas, que de forma satírica y humorística interpretan la realidad social o política.

***El español en los medios. Rasgos lingüísticos.**

La influencia de los medios de comunicación en el idioma es enorme y en gran medida beneficiosa en cuanto que difunden el habla culta a toda la población. Conscientes de ello, la mayoría de los medios poseen "manuales de estilo" que unifican criterios entre los profesionales del medio con el fin de respetar el idioma.

El profesor Lázaro Carreter ha destacado tres peligros en relación con la presentación lingüística de la información:

1.- *Literalización épica del relato informativo,* empleada sobre todo en las crónicas

*Uso del llamado condicional de rumor:
*Parece que podría haber cambios importantes
en el Ministerio de Justicia.*

***Nivel léxico.**

*Abundancia de extranjerismos, muchas veces
innecesarios: *affaire, apartheid, cash
flow, holding, ranking.*

*Creatividad léxica mediante distintos
procedimientos:

1.- Generalización de prefijos y
sufijos: **anti**- (antibelicista,
antidoping) **co**- (cooficial,
corresponsabilidad) **dis**- (disfunción,
discapacitado) **euro**- (eurocomunista,
eurodiputado)...

2.- Composición. Empleo frecuente de
sustantivo + sustantivo con guión o sin
él: *almuerzo-coloquio; televisión
basura, hora punta...*

3.- Apócope: *narco, porno, corto...*

4.- Derivados de acrónimos: *pepero,
peneuvista.*

5.- Uso constante de eufemismos: *los no
admitidos por "excluidos", los no
integrados por "marginados", siguiendo
las orientaciones del "lenguaje
políticamente correcto".*